

JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 150

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2021-6827 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 1/2021.*

El Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 1/2021 para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hermosa, 27 de julio de 2021.

El presidente,
José Luis López Puente.

[2021/6827](#)

CVE-2021-6827